ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **05** (CINCO) DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **16:23 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, VEINTITRÉS MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO** DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SO-39/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	RE GIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 08** (OCHO) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO:
   a. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE "HORSE RIDERS EQUINOTERAPIA E HIDROTERAPIA TULANCINGO DE BRAVO, HGO." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
   b. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA TUZOOFARI Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
5. COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MINERAL DEL MONTE.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **08** (OCHO) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 21** (VEINTIUNO) **DE ABRIL DE 2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), TODA VEZ QUE LES FUE ENVIADA DE MANERA PREVIA Y ESTUVIERON PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LA MISMA, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **09** (NUEVE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA**. ----------

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA,** RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **09** (NUEVE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADAS POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE "HORSE RIDERS EQUINOTERAPIA E HIDROTERAPIA TULANCINGO DE BRAVO, HGO." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**; QUIEN EXPLICÓ AL AYUNTAMIENTO QUE EL FIN MEDULAR DEL INSTRUMENTO ES CANALIZAR A NIÑAS,

NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDADES O NEURODIVERGENCIAS HACIA EL CENTRO DE TERAPIAS UBICADO EN TULANCINGO DE BRAVO, GARANTIZANDO COSTOS PREFERENCIALES MÍNIMOS. PRECISÓ QUE EL ÚNICO COMPROMISO QUE ADQUIRIRÁ EL MUNICIPIO CONSISTE EN DOTAR EL TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS BENEFICIARIOS. ASIMISMO, ACLARÓ QUE SE REALIZARÁN MODIFICACIONES DE ESTRUCTURA AL MACHOTE DEL CONVENIO ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN, YA QUE USUALMENTE FIRMAN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y, EN ESTE CASO, EL DIF DE MINERAL DEL MONTE DEPENDE DE FORMA DIRECTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL CENTRAL. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 2. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE "HORSE RIDERS EQUINOTERAPIA E HIDROTERAPIA TULANCINGO DE BRAVO, HGO." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

ORDEN	PARTICIPANTE
1	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
2	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** MANIFESTÓ SU TOTAL DESACUERDO CON LA ESTRUCTURA LEGAL Y REDACCIÓN DEL FORMATO DE CONVENIO ENVIADO ORIGINALMENTE POR LA ASOCIACIÓN CIVIL, SEÑALANDO QUE ESTÁ MAL HECHO. ARGUMENTÓ QUE EL BORRADOR CATALOGA ERRÓNEAMENTE AL DIF MUNICIPAL COMO UNA INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA, SITUACIÓN JURÍDICAMENTE FALSA PARA ESTE AYUNTAMIENTO. REITERÓ QUE LA FORMALIDAD CORRECTA EXIGE QUE EL CONVENIO SEA FIRMADO DE FORMA ESTRICTA POR EL AYUNTAMIENTO Y

QUE SU EJECUCIÓN OPERATIVA SE DELEGUE AL DIF. SEÑALÓ QUE YA SE HA SOLICITADO FORMALMENTE CON ANTERIORIDAD QUE TODO CONVENIO PASE PRIMERO POR EL ÁREA JURÍDICA O POR SU PROPIA REVISIÓN ANTES DE SER TURNADO A CABILDO. CONCLUYÓ QUE CONDICIONARÍA SU VOTO, REQUIRIENDO QUE SE LE ENTREGUE LA VERSIÓN DEBIDAMENTE MODIFICADA; DE LO CONTRARIO, EMITIRÍA UN VOTO EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

2. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** SE SUMÓ A LA POSTURA DE LA SÍNDICA, SUBRAYANDO QUE EL CONVENIO PRESENTA DEFICIENCIAS NOTABLES EN SU ESTRUCTURA JURÍDICA QUE DEBEN CORREGIRSE BAJO UNA REVISIÓN ESTRICTA. NO OBSTANTE, EN LA VERTIENTE SOCIAL, FELICITÓ AMPLIAMENTE A LA GESTIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL POR VOLTEAR A VER A LOS NIÑOS CON CONDICIONES ESPECIALES, ENFATIZANDO QUE ESTE SECTOR HISTÓRICAMENTE CARECER DE ESPACIOS DE ATENCIÓN LOCAL Y SE VE OBLIGADO A TRASLADARSE COSTOSAMENTE A OTROS MUNICIPIOS PARA RECIBIR SUS TERAPIAS.

3. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** COINCIDIÓ EN QUE LAS FALLAS DETECTADAS POR LAS SÍNDICAS DEBEN SUBSANARSE. FORMULÓ UN CUESTIONAMIENTO ESPECÍFICO SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO REAL PARA LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, INDAGANDO SI LAS MÚLTIPLES SESIONES DE EQUINOTERAPIA QUE REQUIEREN LOS PACIENTES SERÁN TOTALMENTE GRATUITAS O SI IMPLICARÁN COBROS ADICIONALES EN EL CENTRO DE TULANCINGO.

4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** RESPONDIÓ AL CUESTIONAMIENTO DEL REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO, EXPLICANDO QUE, AL REQUERIRSE MÚLTIPLES SESIONES CONTINUAS, LAS FAMILIAS CUBRIRÁN UNA CUOTA MÍNIMA PREFERENCIAL ACORDADA DIRECTAMENTE GRACIAS AL CONVENIO. AÑADIÓ QUE PARA AMINORAR GASTOS SE ENTABLARON PLÁTICAS PRELIMINARES CON EL DUEÑO DE ESTA FUNDACIÓN A RAÍZ DE UN EVENTO EN EL SPA HOLÍSTICO. SE

CONTEMPLA A MEDIANO PLAZO QUE EL MUNICIPIO DOTE O FACILITE UN PREDIO LOCAL PARA QUE LOS CABALLOS SEAN TRASLADADOS A MINERAL DEL MONTE UN DÍA A LA SEMANA. CON ELLO, LA ADMINISTRACIÓN AHORRARÍA EN LA LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE Y ESTE RECURSO REMANENTE PODRÍA ETIQUETARSE PARA SUBSIDIAR DIRECTAMENTE EL COSTO DE LAS TERAPIAS DE LOS NIÑOS ESCASOS RECURSOS.

5. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** PUNTUALIZÓ DE FORMA ENÉRGICA QUE EL CLAUSULADO DEL CONVENIO DEBE BLINDARSE PARA DEJAR EN CLARO QUE EL MUNICIPIO APOYARÁ DE FORMA DIRECTA Y EXCLUSIVA AL BENEFICIARIO (MEDIANTE TRANSPORTE U OTROS ESQUEMAS DE SUBSIDIO SOCIAL) Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA EFECTUARÁ PAGOS ECONÓMICOS O TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ADICIONALES DIRECTOS A LA EMPRESA O ASOCIACIÓN CIVIL PROVEEDORA DEL SERVICIO.

6. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** EXPRESÓ SU TOTAL FELICITACIÓN A LA INICIATIVA DE CONSIDERAR A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, SEÑALANDO QUE EXISTE UN SECTOR REPRESENTATIVO EN MINERAL DEL MONTE QUE SUELE QUEDAR EN EL OLVIDO. PROPUSO FORMALMENTE BUSCAR MECANISMOS FINANCIEROS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ASIGNE RECURSOS PROPIOS, O BIEN, DINERO PROVENIENTE DE LA RECAUDACIÓN DE MULTAS U OTRAS ACTIVIDADES DE INGRESOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE INVERTIRLOS DE MANERA JUSTIFICADA EN ESTAS TERAPIAS. ASIMISMO, RESPALDÓ LA URGENCIA DE PROVEER TRANSPORTE, RECORDANDO QUE DURANTE LOS RECORRIDOS DE CAMPAÑA CONSTATÓ LA GRAVE REALIDAD DE FAMILIAS VULNERABLES QUE NO CUENTAN CON LOS MEDIOS ECONÓMICOS NI LOGÍSTICOS ELEMENTALES PARA TRASLADAR A PACIENTES EN SILLAS DE RUEDAS O CON MOVILIDAD LIMITADA. POR ÚLTIMO, EXHORTÓ A LA ADMINISTRACIÓN A QUE LAS ÁREAS JURÍDICAS REVISEN EXHAUSTIVAMENTE TODOS LOS FORMATOS Y "MACHOTES" CONTRACTUALES PARA CORREGIR ERRORES

INTERNAMENTE, EVITANDO CRÍTICAS O CORRECCIONES DE ENTES EXTERNOS.

7. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PROPUSO REALIZAR LAS ADECUACIONES ESTRUCTURALES SEÑALADAS POR LA SÍNDICA EN EL DOCUMENTO ANTES DE PROCEDER A LA FIRMA FORMAL.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47 Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE "HORSE RIDERS EQUINOTERAPIA E HIDROTERAPIA TULANCINGO DE BRAVO, HGO." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **07** (SIETE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **01** (UNA) **ABSTENCIONES.**

NOTA DE ABSTENCIÓN: LA SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA SOLICITÓ ASENTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE SU ABSTENCIÓN OBEDECE A LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA, DADO QUE SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE UN BORRADOR QUE SUFRIRÁ MODIFICACIONES POSTERIORES QUE EL AYUNTAMIENTO PODRÍA NO CONOCER DE PRIMERA MANO ANTES DE SU SUSCRIPCIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA AUTORIZACIÓN QUEDA **APROBADA POR MAYORÍA**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. AMMH-AC-052/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, PARA CELEBRAR EL **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE "HORSE RIDERS EQUINOTERAPIA E HIDROTERAPIA TULANCINGO DE BRAVO, HGO." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.**

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SISTEMA DIF MUNICIPAL A REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES AL CONVENIO Y, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA VERSIÓN FINAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA TUZOOFARI Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE LA PROPUESTA DERIVA DE LAS GESTIONES QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL COORDINÓ EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DEL NIÑO, LAS CUALES INCLUYERON UNA EXPOSICIÓN E INTERACCIÓN DE ANIMALES DE TUZOOFARI EL PASADO SÁBADO. INFORMÓ QUE LA PARTE MEDULAR DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CONTEMPLA EL OTORGAMIENTO DE UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) EN EL BOLETO DE ENTRADA GENERAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, APLICABLE AL TITULAR DEL PUESTO Y A TRES ACOMPAÑANTES MÁS. LA EMPRESA SOLICITA COMO REQUISITO DE ACREDITACIÓN LA PRESENTACIÓN DE UNA CREDENCIAL OFICIAL; SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE EL AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE NO EXPIDE CREDENCIALES A SU PERSONAL, SE DEBERÁ ADECUAR UNA CLÁUSULA RELATIVA AL MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS. A CAMBIO, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR UNA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PERMANENTE DE LOS SERVICIOS Y ATRACTIVOS DE TUZOOFARI A TRAVÉS DE SUS CANALES OFICIALES DIGITALES. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA TUZOOFARI Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
4	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** ADVIRTIÓ QUE AL TRATARSE DE UNA EMPRESA PARTICULAR DE ESPARCIMIENTO QUE OPERA CON FINES DE LUCRO, SUS INTENCIONES REALES DETRÁS DE ESTE CONVENIO RADICAN EN OBTENER PUBLICIDAD GRATUITA APROVECHANDO LA MARCA TURÍSTICA DE MINERAL DEL MONTE PARA ATRAER MAYOR VOLUMEN DE VISITANTES, ARGUMENTANDO LOS ALTOS COSTOS QUE ENFRENTAN PARA SOSTENER SU INFRAESTRUCTURA Y NÓMINA. MANIFESTÓ QUE EL BENEFICIO OFRECIDO DEL 20% ES SUMAMENTE SENCILLO E INEQUITATIVO FRENTE A LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, LA CUAL GOZA DE MILES DE VISITAS. SOLICITÓ FORMALMENTE SUSPENDER LA VOTACIÓN Y ORGANIZAR UNA MESA DE TRABAJO INTEGRAL CON LOS DUEÑOS (HACIENDO MENCIÓN A LOS PROPIETARIOS/ESPOSA VINCULADOS AL GRUPO CORPORATIVO) PARA NEGOCIAR UN ESQUEMA DONDE LA EMPRESA INVIERTA O GENERE UN POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO O ATRACCIÓN REAL DENTRO DEL MUNICIPIO, LOGRANDO UN BENEFICIO EQUILIBRADO Y NO LIMITÁNDOSE A LA APERTURA DE LA PUERTA.
2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** COINCIDIÓ PLENAMENTE EN QUE EL CONVENIO PLANTEADO BENEFICIA CASI DE FORMA EXCLUSIVA A LA

CONTRAPARTE PRIVADA. CALIFICÓ COMO "EGOÍSTA" LA VISIÓN DE APROBAR UN INSTRUMENTO CUYOS BENEFICIOS SE RESTRINJAN ÚNICAMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, DEJANDO DE LADO EL ORIGEN SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN. PROPUSO QUE SE ESTABLEZCA UNA MESA DE TRABAJO OBLIGATORIA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL DESCUENTO (BUSCANDO TARIFAS PREFERENCIALES DE HASTA EL 50%) PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESCUELAS DEL MUNICIPIO, ORGANIZACIONES CIVILES Y NIÑOS VULNERABLES DE LAS COMUNIDADES, QUE ES DONDE VERDADERAMENTE SE REQUIERE EL APOYO PARA ACCESO AL ESPARCIMIENTO Y EL CONOCIMIENTO.

3. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** SE SUMÓ AL RECHAZO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO ACTUAL, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE EL BENEFICIO NO ES RENTABLE NI REPRESENTATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO. DETALLÓ QUE, DE UNA PLANTILLA DE APROXIMADAMENTE 200 TRABAJADORES MUNICIPALES, UN MÁXIMO DE 50 ACUDIRÍA UNA SOLA VEZ AL AÑO, POR LO QUE EL DESCUENTO RESULTA INSIGNIFICANTE PARA AMBAS PARTES. SOLICITÓ QUE LA PROPUESTA SE REPLANTEE MEDIANTE GESTIONES DIRECTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA ARMAR PAQUETES TURÍSTICOS O VISITAS EN GRUPO DESTINADAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR EN TEMPORADAS DE GRADUACIONES, ASÍ COMO A GRUPOS INFANTILES DIAGNOSTICADOS EN EL DIF. COMPARTIÓ COMO ANTECEDENTE QUE HACE TRES SEMANAS SE ORGANIZÓ DE FORMA INTERNA UN VIAJE DE TRASLADO EN TRANSPORTE APOYADO POR EL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA PARA LLEVAR A NIÑOS DE LA CLAUSURA DE LA BIBLIOTECA A DICHO PARQUE, RESULTANDO UNA EXPERIENCIA SUMAMENTE BENÉFICA. FINALMENTE, REITERÓ SU EXIGENCIA DE QUE TODO CONVENIO SE SOMETA A REVISIÓN PREVIA DEL ÁREA JURÍDICA ANTES DE ENLISTARSE EN EL ORDEN DEL DÍA.

4. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** SOSTUVO QUE UN DESCUENTO DEL 20% SOBRE UNA ENTRADA DE 200 PESOS REPRESENTA UN AHORRO MARGINAL DE APENAS 20 PESOS POR PERSONA, MONTO QUE SE DILUYE

DE INMEDIATO FRENTE A LOS ALTOS COSTOS DE GASOLINA, TRASLADOS Y CONSUMOS INTERNOS OBLIGATORIOS (COMO EL COBRO POR ALIMENTAR ANIMALES O ENTRAR A LA GRANJA INTERACTIVA). INDICÓ QUE LA BALANZA COMERCIAL DEL CONVENIO ESTÁ TOTALMENTE INCLINADA A FAVOR DE LA EMPRESA PRIVADA Y PROPUSO FORMALMENTE POSPONER LA AUTORIZACIÓN, DEJANDO EL PUNTO PENDIENTE O VOTANDO EN ABSTENCIÓN, HASTA QUE LOS DIRECTIVOS DE TUZOOFARI ACEPTEN SENTARSE EN UNA MESA DE TRABAJO CON CAPACIDAD DE DECISIÓN PARA EQUILIBRAR LAS APORTACIONES RECÍPROCAS DE PATROCINIO O PUBLICIDAD.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DEBIDO A LA NATURALEZA DEL ASUNTO SE REGISTRÓ UN AMPLIO DEBATE DONDE LAS PARTICIPACIONES NO SIGUIERON UN ORDEN EN EL REGISTRO; EMPERO, TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

TRAS UN CONSENSO GENERAL, SE DETERMINÓ **NO SOMETER A VOTACIÓN** LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, DECLARÁNDOSE UN ASUNTO **PENDIENTE**. SE INSTRUYE DE MANERA FORMAL CONVOCAR A UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA PRIVADA PARA REFORMULAR LAS CLÁUSULAS Y AMPLIAR LOS BENEFICIOS SOCIALES HACIA LAS ESCUELAS Y SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO. ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MINERAL DEL MONTE,** EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA **LIC. KATIA ANILÚ SILVA GONZÁLEZ**, PARA HACER SU PRESENTACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL RINDIÓ UN INFORME DETALLADO QUE EXPONE EL INCREMENTO EXPONENCIAL DE EXPEDIENTES ACTIVOS (DE 38 RECIBIDOS A 124 VIGENTES), LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN

ANTERIOR OMITIÓ INSTALAR EN TIEMPO Y FORMA), Y LAS ACCIONES CONTRA LA ADICCIÓN ESCOLAR Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. FINALMENTE, ANUNCIÓ COMO METAS PARA EL RESTO DEL AÑO 2026 LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE APOYO Y DESAHOGO EMOCIONAL PARA MADRES DE NIÑOS BAJO TERAPIA PSICOLÓGICA, FIJANDO LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS PARA FINALES DE MAYO Y OCTUBRE, Y LA FORMALIZACIÓN ESCRITA DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN Y CUYA PRESENTACIÓN SE ANEXA EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. ---------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 4. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES SOBRE COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MINERAL DEL MONTE

ORDEN	PARTICIPANTE
1	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
4	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
5	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** RECONOCIÓ PÚBLICAMENTE LA EXCELENTE CALIDAD, ENTREGA Y EL SENTIDO HUMANO DE LA TITULAR, SEÑALANDO QUE EL ÁREA REQUIERE DE ALGUIEN CON UNA GRAN SENSIBILIDAD Y UN CORAZÓN ENORME. CONSTATÓ QUE LA TITULAR LABORA INCLUSO LOS DOMINGOS, SACRIFICANDO SU TIEMPO FAMILIAR POR VIGILAR EL BIENESTAR DE LOS MENORES EN CASOS COMPLEJOS ATENDIDOS CON EL JUZGADO CONCILIADOR. POR OTRA PARTE, EXPUSO UNA SEVERA DEFICIENCIA MATERIAL: LA OFICINA ACTUAL QUE OCUPA

SIPINNA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL ES SUMAMENTE REDUCIDA E INADECUADA, OBLIGANDO A QUE LA TITULAR O LA PSICÓLOGA DEBAN SALIRSE A LA CALLE O SENTARSE EN SILLAS EXTERIORES CUANDO SE IMPARTE TERAPIA A LOS NIÑOS DE LOS 78 EXPEDIENTES VIGENTES PARA NO VULNERAR LA CONFIDENCIALIDAD. INFORMÓ QUE HA INGRESADO DE MANERA FORMAL DOS OFICIOS POR ESCRITO DIRIGIDOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EXIGIENDO LA ASIGNACIÓN URGENTE DE UN ESPACIO FÍSICO DIGNO Y RESERVADO PARA ESTA SENSIBLE ÁREA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DAR RESPUESTA PRIORITARIA A DICHA DEMANDA.

2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** EXPRESÓ SUS AMPLIAS FELICITACIONES A LA FUNCIONARIA, INDICANDO QUE SU DESEMPEÑO DEJA UN EXCELENTE SABOR DE BOCA EN LAS FAMILIAS ATENDIDAS DE LAS CUALES HA RECIBIDO COMENTARIOS DIRECTOS. ENFATIZÓ EL ACIERTO DE INVOLUCRAR EL ÁMBITO LEGAL Y EL TRABAJO CON EL JUZGADO CONCILIADOR, APUNTANDO QUE MUCHAS VECES EL PROBLEMA REAL DE LA CONDUCTA O ADICCIÓN DE LOS ADOLESCENTES RADICA EN LOS PATRONES DISFUNCIONALES DE LOS PROPIOS PADRES DE FAMILIA. SE PUSO A LA ENTERA DISPOSICIÓN DEL SIPINNA DESDE EL CABILDO PARA COADYUVAR ESFUERZOS MÁS ALLÁ DE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, RESPALDÓ LA EXIGENCIA DE LA SÍNDICA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE UBICAR UN INMUEBLE QUE GARANTICE LA PRIVACIDAD TOTAL QUE EXIGEN LAS CONSULTAS Y TERAPIAS DE MENORES DE EDAD.
3. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** CALIFICÓ LA LABOR DE LA COMPARECIENTE COMO SUMAMENTE SATISFACTORIA Y BONITA AL ENFOCARSE EN RESCATAR VIDAS Y CONCIENTIZAR A PADRES QUE HAN ABANDONADO SUS OBLIGACIONES DEJANDO A LOS JÓVENES VULNERABLES A LOS VICIOS EN LA CALLE. CUESTIONÓ LA UBICACIÓN ACTUAL DE LA OFICINA Y URGIÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL A IMPLEMENTAR ACCIONES CONCRETAS PARA REHABILITAR Y ASIGNAR DE

FORMA INMEDIATA UN ÁREA ADECUADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EX-CLÍNICA MINERA, ASEGURANDO QUE LAS DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN A LA NIÑEZ CUENTEN CON ESPACIOS CÓMODOS Y DIGNOS.

4. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ** SE SUMÓ A LAS FELICITACIONES INSTITUCIONALES POR LOS RESULTADOS TANGIBLES QUE DIGNIFICAN EL CARGO. NO OBSTANTE, SOLICITÓ A LA TITULAR FOCALIZAR DE FORMA PRIORITARIA LAS ACCIONES PREVENTIVAS E INTEGRALES DE SIPINNA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "MAGATZI". ADVIRTIÓ QUE LA SITUACIÓN EN DICHO PLANTEL REPRESENTA UN "FOCO ROJO" SUMAMENTE DELICADO EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES ENTRE LOS JÓVENES, UNA PROBLEMÁTICA EXTERNADA CON ANGUSTIA POR LOS PADRES DE FAMILIA DESDE LOS RECORRIDOS DE CAMPAÑA.
5. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** DESTACÓ EL GRAN PERFIL HUMANO DE LA TITULAR, SEÑALANDO QUE SUS NÚMEROS Y ACCIONES HABLAN POR SÍ SOLOS. AFIRMÓ QUE SON CONTADOS LOS DIRECTORES DE ÁREA DENTRO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEMUESTRAN UNA VOCACIÓN AUTÉNTICA DE SERVICIO Y UN INTERÉS GENUINO DE TRABAJAR CON EL CORAZÓN POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO, POR LO QUE EXTERNÓ SU TOTAL FELICITACIÓN Y VOTO DE CONFIANZA PARA CONTINUAR MEJORANDO LAS MÉTRICAS DE ATENCIÓN.
6. **REGIDORA LEONOR OLIVER TAPIA:** SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE DESEMPEÑA LA FUNCIONARIA, REALZANDO SU VOCACIÓN DE SERVICIO Y NOBLEZA PARA AYUDAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO.
7. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** AGRADECIÓ EL COMPROMISO INSTITUCIONAL Y LA MÍSTICA DE TRABAJO DE LA FUNCIONARIA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE MINERAL DEL MONTE. ATENDIENDO DE FORMA DIRECTA LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA SÍNDICA Y LOS REGIDORES, INFORMÓ OFICIALMENTE AL AYUNTAMIENTO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EJECUTANDO UNA

FAENA INTENSIVA DE LIMPIEZA, REMOZAMIENTO Y PINTURA EN EL INMUEBLE DE LA EX-CLÍNICA MINERA. RECONOCIÓ QUE LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO SON MUY VIEJAS Y REQUIEREN DE UNA INVERSIÓN ECONÓMICA COSTOSA, PERO CON LOS RECURSOS PROPIOS DISPONIBLES SE ESTÁN HABILITANDO OFICINAS DIGNAS Y FUNCIONALES. ESTIMÓ QUE EN PRÓXIMOS DÍAS SE CONCLUIRÁN LAS LABORES PARA REALIZAR LA MUDANZA FORMAL DE SIPINNA Y OTRAS DEPENDENCIAS PRIORITARIAS, SOLICITANDO EL APOYO DE LOS DIRECTORES PARA QUE LE PONGAN SU TOQUE PERSONAL A LAS ÁREAS DE TRABAJO A FIN DE ASEGURAR UN AMBIENTE CONFORTABLE PARA LA CIUDADANÍA.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 5. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LOS ASUNTOS GENERALES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
2	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
3	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
4	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
5	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** FORMULÓ UNA PETICIÓN FORMAL Y PREVENTIVA EN VÍSPERAS DEL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES. SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES, ESPECTÁCULOS O LOGÍSTICA PARA DICHO EVENTO SEAN TURNADOS PARA SU REVISIÓN A LA SINDICATURA Y REGIDORES CON SUFICIENTE TIEMPO DE ANTELACIÓN,

RECHAZANDO TAJANTEMENTE LA PRÁCTICA RECURRENTE DE PASARLOS A FIRMA APENAS UN DÍA ANTES DEL EVENTO O BAJO ESQUEMAS DE URGENCIA QUE IMPIDEN REVISAR EL CLAUSULADO.

2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA (RESPUESTA):** EXPLICÓ QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA ULTIMANDO DETALLES PRESUPUESTARIOS BAJO LA CONSIGNA DE ORGANIZAR UN EVENTO "BUENO, BONITO Y BARATO" MEDIANTE DIVERSAS GESTIONES DE APOYO INSTITUCIONAL. SE COMPROMETIÓ A CIRCULAR A LOS EDILES TODOS LOS PORMENORES CONTRACTUALES Y LOGÍSTICOS A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO VIERNES.
3. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** INDAGÓ DE FORMA DIRECTA SOBRE EL ESTATUS Y LOS AVANCES CORRESPONDIENTES A LA MESA TÉCNICA DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL. ADVIRTIÓ CON PREOCUPACIÓN QUE, SI LA COMISIÓN NO SESIONA A LA BREVEDAD PARA INTEGRAR LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REMITIR EL PROYECTO FORMAL PARA SU APROBACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL MUNICIPIO PERDERÁ DE FORMA DEFINITIVA LA POSIBILIDAD DE APLICAR DICHAS REFORMAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, HEREDANDO EL REZAGO RECAUDATORIO Y OPERATIVO PARA EL AÑO ENTRANTE.
4. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO (RESPUESTA):** INFORMÓ QUE, DERIVADO DEL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES VERTIDAS SOBRE LOS RUBROS PROPUESTOS, SE DETECTÓ LA INVIABILIDAD JURÍDICA DE APLICAR CIERTOS ESQUEMAS IMPOSITIVOS DE LA FORMA PROPUESTA ORIGINALMENTE PARA ESTE EJERCICIO, POR LO QUE ES IMPERATIVO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SE SIENTEN EN UNA SESIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL A LA BREVEDAD PARA REALIZAR LOS AJUSTES TÉCNICOS VIABLES.
5. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** EXPLICÓ DE FORMA DETALLADA UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS E INCONFORMIDADES ACUMULADAS EN DIVERSOS RUBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,

EXIGIENDO QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES PARA QUE DEN PRONTA RESPUESTA:

a) **SEGURIDAD PÚBLICA E INFRACCIONES:** SOLICITÓ UN INFORME FINANCIERO EXHAUSTIVO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUE PRECISE LOS MONTOS EXACTOS INGRESADOS A LA TESORERÍA POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRÁNSITO. EXIGIÓ VERIFICAR QUÉ TIPO DE TALONARIOS DE INFRACCIÓN SE ESTÁN EMPLEANDO FORMALMENTE, SUS FOLIOS VIGENTES, Y DEMANDÓ LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE LA FACTURA QUE COMPRUEBE QUÉ EMPRESA MANDÓ A IMPRIMIR DICHOS BLOCKS DE INFRACCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA TOTAL TRANSPARENCIA DEL PROCESO FISCALIZADOR.

b) **CONVENIO DE GRÚAS Y COBROS EXCESIVOS:** DEMANDÓ ACLARAR BAJO QUÉ ACUERDO LEGAL U OPERATIVO OPERAN LAS GRÚAS CONCESIONADAS EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE. CRITICÓ LOS COBROS EXCESIVOS, ARBITRARIOS Y DISCRECIONALES QUE APLICAN A LA CIUDADANÍA POR MANIOBRAS SENCILLAS, BANDERAZOS O ARRASTRES, E INQUIRIÓ QUÉ BENEFICIO ECONÓMICO O CONTRAPRESTACIÓN RECIBE FORMALMENTE EL AYUNTAMIENTO POR PERMITIRLES LA EXCLUSIVIDAD DEL SERVICIO EN PERCANCES VIALES.

c) **AUDITORÍA Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES:** REQUIRIÓ UN REPORTE PORMENORIZADO QUE PRECISE EL ESTATUS JURÍDICO ACTUAL DE LAS OBSERVACIONES Y PLIEGOS DE CARGOS EMITIDOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO (ASEH) Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), DETALLANDO SI SE ENCUENTRAN SOLVENTADOS, EN PROCESO DE CONTESTACIÓN O CON PLAZOS VENCIDOS.

d) **REZAGO EN MODIFICACIONES DE INGRESOS Y PADRÓN COMERCIAL:** LAMENTÓ QUE SE DEJEN PASAR A LA LIGERA LAS

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LA LEY DE INGRESOS, PUESTO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ DEJANDO DE CAPTAR RECURSOS LEGÍTIMOS EN RUBROS ECONÓMICOS CLAVE COMO LA RENTA DE VEHÍCULOS TODO TERRENO (RZR/CUATRIMOTOS), LA HOTELERÍA Y LOS PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL/ÁRBOLES. SOLICITÓ QUE EL ÁREA DE REGLAMENTOS ENTREGUE UN ANÁLISIS COMPARATIVO REAL DEL PADRÓN DE LICENCIAS COMERCIALES VIGENTES Y PATENTES CONTRA EL NÚMERO DE COMERCIOS ESTABLECIDOS QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS DE REFRENDO.

e) **OBRAS PÚBLICAS INCONCLUSAS Y COMISIÓN:** MANIFESTÓ SU TOTAL INCONFORMIDAD POR EL ESTADO FÍSICO Y EL RETRASO EN LA ENTREGA DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS CLAVE EJECUTADAS CON RECURSOS DEL EJERCICIO ANTERIOR. CITÓ QUE LA AVENIDA JUÁREZ PRESENTA DESPERFECTOS GRAVES Y EL ARCO DE BIENVENIDA SIGUE SIN CONCLUIRSE, DESCONOCIENDO SI YA EXISTEN ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL DE LOS PROYECTOS. EXIGIÓ AL OFICIAL MAYOR AGENDAR REUNIONES DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES DE OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA (ESTE ÚLTIMO PARA INFORMAR SOBRE LOS POLÉMICOS PERMISOS Y TRATAMIENTOS EN EL BOSQUE), SEÑALANDO QUE LOS FUNCIONARIOS SIEMPRE SE JUSTIFICAN ARGUMENTANDO ESTAR OCUPADOS PARA EVADIR COMPARECER ANTE LAS COMISIONES EDILICIAS.

6. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA (RESPUESTA):** DERIVADO DE LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, REALIZÓ EL DESGLOSE DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES:

   a) **ESTATUS DE AVENIDA JUÁREZ Y CONFLICTO CON CONSTRUCTORA:** EXPLICÓ QUE LA OBRA HA ESCALADO A UN CONFLICTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE ALTO NIVEL DEBIDO A SERIOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

CONTRATADA POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN. DETALLÓ QUE LA CONSTRUCTORA COLOCÓ DE FORMA ARBITRARIA LÁMPARAS SOLARES DEFICIENTES EN LUGAR DE INTRODUCIR EL CABLEADO SUBTERRÁNEO Y MANGUERAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO PARA ALIMENTAR LUMINARIAS CONVENCIONALES DURADERAS EN EL FUTURO. ANTE LA NEGATIVA DE LA EMPRESA, EL ASUNTO YA FUE TURNADO CON LAS RESPECTIVAS ACTAS DE OBSERVACIONES ANTE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA FINCAR RESPONSABILIDADES. LAMENTÓ QUE LA PINTURA VIAL APLICADA YA DESAPARECIÓ Y LAS TAPAS DE REGISTRO QUEDARON DESNIVELADAS, SIENDO EL MUNICIPIO EL PRINCIPAL AFECTADO.

b) **ESTATUS DEL ARCO DE BIENVENIDA Y PROYECTO MUSEOGRÁFICO:** INFORMÓ QUE ESE MISMO DÍA SOSTUVO UNA REUNIÓN TRIPARTITA DE CARÁCTER URGENTE CON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EL SUBSECRETARIO DEL RAMO, PARA DESTRABAR LA EJECUCIÓN DEL ARCO DE BIENVENIDA. DETALLÓ QUE LA CONSTRUCTORA ARGUMENTA FALTA DE SOLVENCIA DEBIDO A SUPUESTOS "COSTOS EXTRAORDINARIOS", NEGÁNDOSE A EJECUTAR LOS TRABAJOS DE PINTURA FINA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS FINALES. EL AYUNTAMIENTO TIENE ASIGNADO UN PRESUPUESTO MUNICIPAL ETIQUETADO DE APROXIMADAMENTE 400 MIL PESOS PARA "VESTIR" Y DECORAR LA ESTRUCTURA, PROYECTO QUE INCLUIRÁ LA INSTALACIÓN DE RELOJES DUALES DE CUATRO CARAS (MARCANDO SIMULTÁNEAMENTE LA HORA DEL CENTRO DE MÉXICO Y LA HORA DE GRAN BRETAÑA, EN HONOR AL PASADO MINERO DEL REAL) Y CUATRO ESCULTURAS O MANIQUÍES ARTÍSTICOS ALUSIVOS. SIN EMBARGO, PRECISÓ QUE LEGALMENTE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ IMPEDIDO PARA INTERVENIR EL MONUMENTO O APLICAR DICHO RECURSO HASTA QUE LA CONTRALORÍA ESTATAL RECEPCIONE FORMALMENTE LA OBRA DE MANOS DE LA CONSTRUCTORA.

DENUNCIÓ QUE LA CONSTRUCTORA INSTALÓ LAS LETRAS DE BIENVENIDA CON MEDIDAS ERRÓNEAS, REDUCIENDO DRÁSTICAMENTE EL ESPACIO RESERVADO PARA EL MURAL ARTÍSTICO. INFORMÓ QUE AL DÍA SIGUIENTE SE EFECTUARÁ UNA INSPECCIÓN FÍSICA PARA DIRIMIR LOS DETALLES TÉCNICOS.

c) **AFECTACIÓN FORESTAL (SANEAMIENTO DEL BOSQUE):** CONFIRMÓ QUE AL DÍA SIGUIENTE SE RECIBIRÁ UNA VISITA DE INSPECCIÓN OFICIAL POR PARTE DE TÉCNICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) PARA EVALUAR EL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL SANEAMIENTO DEL BOSQUE AFECTADO POR EL BROTE DEL ESCARABAJO DESCORTEZADOR. DETALLÓ QUE SOSTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE FEDERAL (SEMARNAT) Y EL DELEGADO DE CONAFOR PARA DEFINIR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS, ACLARANDO QUE LA CONAFOR NORMA LAS ACCIONES SOBRE EL ARBOLADO PLAGADO VIVO, MIENTRAS QUE LA SEMARNAT REGULA EL RETIRO Y TRATAMIENTO DEL ARBOLADO SECO. ADELANTÓ SU TOTAL INTENCIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO A LA EMPRESA ACTUAL ENCARGADA DE DICHOS TRABAJOS DEBIDO A SU PÉSIMO DESEMPEÑO Y NULA EFECTIVIDAD, EVALUANDO LA CONTRATACIÓN DE UNA NUEVA EMPRESA O INTEGRAR BRIGADAS DE EJIDATARIOS LOCALES PARA INYECTAR RECURSOS ECONÓMICOS A LA ZONA. INFORMÓ DEL AVANCE EN LA ZONA DEL RUEDO DE LA BELLOTA, DONDE SE DELIMITÓ UN ÁREA CERCADA COMO ZONA DE PRUEBAS PARA LA REFORESTACIÓN, INSTALÁNDOSE UN TINACO OCULTO CONTRA ROBOS Y UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO ABASTECIDO POR PIPAS MUNICIPALES, TENIENDO YA PACTADA LA DONACIÓN DE 8,000 ÁRBOLES PARA SU PLANTACIÓN DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO.

d) **SEGURIDAD PÚBLICA, GRÚAS Y "OPERATIVO CHATARRA":** SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PEDIR EL

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, RECONOCIENDO QUE LAS MULTAS HAN AUMENTADO DEBIDO A LA APLICACIÓN ESTRICTA DEL REGLAMENTO VIAL CONTRA VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS EN DOBLE FILA. RESPECTO A LAS GRÚAS, ACLARÓ QUE NO EXISTE UN CONVENIO DE EXCLUSIVIDAD CON NINGUNA EMPRESA EN PARTICULAR; EL SERVICIO SE DISTRIBUYE EQUITATIVAMENTE ENTRE LAS CORPORACIONES LOCALES DE GRÚAS PARA EVITAR CONFLICTOS Y BLOQUEOS DE CARÁCTER SINDICAL EN EL CORREDOR MUNICIPAL. ADELANTÓ QUE LA ADMINISTRACIÓN PONDRÁ EN MARCHA EL DENOMINADO "OPERATIVO CHATARRA" PARA RETIRAR DE LA VÍA PÚBLICA TODOS LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONSIDERADOS COMO CHATARRA. DETALLÓ COMO PRUEBA PILOTO EL CASO DE UN VECINO DE APELLIDO CASTAÑEDA EN LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, A QUIEN SE LE NOTIFICÓ EL RETIRO DE UNA CAMIONETA ABANDONADA A LA QUE LE FALTABAN LOS NEUMÁTICOS; ANTE LOS RECLAMOS DEL CIUDADANO ALEGANDO DERECHOS DE VÍA PÚBLICA, EL PRESIDENTE PRECISÓ QUE POR CORTESÍA SE EMITE UN AVISO PREVIO, PERO EL AYUNTAMIENTO POSEE LA FACULTAD LEGAL PLENA DE RETIRAR CUALQUIER OBSTRUCCIÓN PROLONGADA QUE INVADA LA VÍA PÚBLICA. AGREGÓ QUE LA PROPIA CIUDADANÍA, CITANDO A LA MAESTRA MECHE, EXIGE EL RETIRO INMEDIATO DE CHATARRA QUE OBSTRUYE LOS FRENTES DE LAS VIVIENDAS. SE ANALIZARÁ FIRMAR UN CONVENIO FORMAL CON UNA EMPRESA DE GRÚAS PARA REGULAR Y TOPAR LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y EVITAR ABUSOS ECONÓMICOS EN CONTRA DE LOS INFRACTORES.

7. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** PUSO SOBRE LA MESA UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL RECURRENTE Y SUMAMENTE GRAVE QUE DAÑA DE FORMA DIRECTA EL PRESTIGIO DEL MUNICIPIO: EL PÉSIMO TRATO, LA PREPOTENCIA Y LAS CONDUCTAS DÉSPOTAS COMETIDAS POR LOS

ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN CONTRA DE CIUDADANOS Y TURISTAS. DENUNCIÓ QUE LAS REDES SOCIALES SE INUNDAN CADA FIN DE SEMANA CON QUEJAS LEGÍTIMAS DE VISITANTES QUE SON EXTORSIONADOS O MALTRATADOS VERBALMENTE POR LOS OFICIALES. RELATÓ QUE PRESENCIÓ PERSONALMENTE UN ALTERCADO ACONTECIDO EL DÍA ANTERIOR DONDE LOS POLICÍAS ACTUARON SIN CRITERIO. SOSTUVO QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL INFRACTOR O CIUDADANO ACTÚE DE FORMA GROSERA O ALTERADA, EL POLICÍA TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL Y PROFESIONAL DE GUARDAR LA CORDURA, LA EDUCACIÓN Y ACTUAR CON ESTRICTO APEGO AL PROTOCOLO DE SERVICIO PÚBLICO. ADVIRTIÓ QUE MUCHOS TURISTAS HAN EXTERNADO QUE JAMÁS REGRESARÁN A MINERAL DEL MONTE POR CULPA DEL ACOSO Y LOS ATROPELLOS DE LA CORPORACIÓN POLICIACA, LO CUAL ATENTA CONTRA LA ECONOMÍA COMERCIAL DEL MUNICIPIO.

8. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA (RESPUESTA):** ACLARÓ QUE EL ALTERCADO SE ORIGINÓ CUANDO LOS OFICIALES SE ENCONTRABAN LEVANTANDO UNA INFRACCIÓN APEGADA A REGLAMENTO A UN VEHÍCULO ESTACIONADO EN ZONA PROHIBIDA; EN ESE MOMENTO, UNA CIUDADANA QUE CAMINABA POR EL LUGAR COMENZÓ A INSULTAR GRAVEMENTE A LOS OFICIALES GRITÁNDOLES "MUERTOS DE HAMBRE" Y PROFIRIENDO INSULTOS MATERNOS SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA. LOS POLICÍAS PROCEDIERON A DARLE ALCANCE PARA INTERVENIRLA, MOMENTO EN EL CUAL LA MUJER COMENZÓ A GRABAR CON SU TELÉFONO CELULAR EXHIBIENDO DE FORMA PARCIAL LA HISTORIA EN REDES SOCIALES. PRECISÓ QUE NO JUSTIFICA EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ACTUAR POLICIAL Y QUE ESTÁ EN LA TOTAL DISPOSICIÓN DE ERRADICAR LOS ABUSOS, PERO PIDIÓ DIMENSIONAR LA FALTA DE CIVISMO Y AGRESIONES VERBALES QUE LOS OFICIALES TOLERAN A DIARIO. INFORMÓ QUE MÁS DEL 50% DEL ESTADO DE FUERZA POLICIAL ES DE NUEVO INGRESO Y EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN HA TENIDO QUE SER REMOVIDO EN DOS OCASIONES. DESTACÓ QUE HACE 15 DÍAS SE LES IMPARTIÓ UN CURSO

INTENSIVO PARA EL LLENADO DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) DEBIDO A QUE PREFIERE ENFRENTAR CRÍTICAS EN REDES SOCIALES POR FRICCIONES VECINALES ANTES DE QUE SE CAIGAN LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO POR ERRORES TÉCNICOS DE LLENADO. ASIMISMO, CONFIRMÓ QUE YA SE SOLICITARON CURSOS FORMALES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS Y RELACIONES HUMANOS CON ENFOQUE TURÍSTICO ANTE LA SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON MIRAS A LA PREPARACIÓN DEL MUNICIPIO COMO POLO TURÍSTICO CLAVE RUMBO AL MUNDIAL DE FÚTBOL.

9. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ (RÉPLICA):** REFUTÓ DE FORMA CONTUNDENTE LOS ARGUMENTOS DEL PRESIDENTE, SEÑALÁNDOLE QUE LA PREPOTENCIA POLICIACA GENERALIZADA ESTÁ AFECTANDO DIRECTAMENTE LA IMAGEN DE HONESTIDAD Y ESFUERZO DE SU PROPIA GESTIÓN PRESIDENCIAL. EJEMPLIFICÓ QUE DE NADA SIRVE QUE EL PRESIDENTE DEMUESTRE HONESTIDAD, SE LEVANTE A LAS 5 DE LA MAÑANA A TRABAJAR O VIAJE CONSTANTEMENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO A GESTIONAR APOYOS SI LA POLICÍA MUNICIPAL SE ENCARGA DE DESTRUIR ESA PERCEPCIÓN PÚBLICA CON ABUSOS DE PODER. SOSTUVO QUE EL CIUDADANO COMÚN NO CUENTA CON LA FUERZA PÚBLICA Y EL POLICÍA SÍ, POR LO QUE RESPONDER AL "TÚ POR TÚ" CON INSULTOS O SOMETER CON ALTANERÍA A LA GENTE ES UN ACTO INACEPTABLE QUE AMERITA CORRECTIVOS SEVEROS INMEDIATOS EN LUGAR DE JUSTIFICACIONES O TOLERANCIA, URGIENDO A NO ECHAR DICHAS QUEJAS EN SACO ROTO.
10. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** HIZO HINCAPIÉ EN QUE LA ASAMBLEA DEBE TRABAJAR DE FORMA URGENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA REFORMULAR LA LEY DE INGRESOS, VENTILANDO QUE ÉL MISMO REALIZÓ SUS REFRENDOS COMERCIALES OMITIENDO EL PAGO CORRESPONDIENTE A SU HOTEL DEBIDO A INCONSISTENCIAS NORMATIVAS. RESPECTO A LA VIALIDAD, CRITICÓ SEVERAMENTE EL ACTUAR "FELIZ" DE LOS AGENTES DE

TRÁNSITO QUIENES SE DEDICAN DE FORMA PRIORITARIA A QUITAR PLACAS VEHICULARES A DIESTRA Y SINIESTRA FRENTE A COMERCIOS ESTABLECIDOS COMO "EL JAROCHO", APLICANDO MULTAS EXCESIVAS. SEÑALÓ LA GRAVE FALTA DE CONGRUENCIA Y LA DOBLE MORAL EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DEL CRITERIO VIAL: POR UN LADO, LA POLICÍA TOLERA Y PERMITE EL ESTACIONAMIENTO ILEGAL DIARIO DE CAMIONES PESADOS DE CARGA, PROVEEDORES COMERCIALES PESADOS (COCA-COLA) Y AUTOMÓVILES DE RESIDENTES INFLUYENTES EN DOBLE FILA EN PLENA AVENIDA HIDALGO, INVADIENDO CAJONES EXCLUSIVOS PARA DISCAPACITADOS Y OBSTRUYENDO RAMPAS DE EMERGENCIA EN EL CALLEJÓN DE TAPIA MEDIANTE LA COLOCACIÓN ARBITRARIA DE "TRAFITAMBOS APARTALUGARES"; Y POR EL OTRO LADO, SE SANCIONA CON SEVERIDAD IMPLACABLE AL TURISTA DE FIN DE SEMANA QUE NO ENCUENTRA ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DISPONIBLES POR EL COLAPSO VEHICULAR. EXIGIÓ QUE SE APLIQUE UN CRITERIO DE TOTAL TOLERANCIA, CORTESÍA Y PROTECCIÓN HACIA EL TURISTA, PUESTO QUE EL VISITANTE ACUDE A DEJAR UNA DERRAMA ECONÓMICA AL MUNICIPIO Y AL SER MULTADO CON 800 PESOS SE RETIRA ENOJADO JURANDO NO VOLVER, AFECTANDO LA CADENA DE VALOR DE LOS ARTESANOS, PASTEROS Y HOTELEROS.

11. **REGIDOR AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ:** COMPARTIÓ UNA QUEJA PERSONAL ACONTECIDA MINUTOS ANTES DE INGRESAR A LA SESIÓN, DETALLANDO QUE INTENTÓ ESTACIONAR SU VEHÍCULO FRENTE A LOS PORTALES Y UN OFICIAL DE TRÁNSITO SE LO IMPIDIÓ DE FORMA DÉSPOTA ORDENÁNDOLE MOVERSE HACIA LA ZONA BAJA DE DISCAPACITADOS. AL CUESTIONAR AL OFICIAL, ESTE LE RESPONDIÓ DE FORMA PREPOTENTE: "POR INSTRUCCIONES DE GUILLERMO, AQUÍ NI EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL SE PUEDE ESTACIONAR". EL REGIDOR CATALOGÓ DE ABERRANTE QUE LOS OFICIALES TRATEN DE ESA FORMA A LAS PROPIAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y PONGAN EN ENTREDICHO EL ORDEN JERÁRQUICO FRENTE A LOS CIUDADANOS QUE ATESTIGUARON LOS

HECHOS EN EL PORTAL. POR ÚLTIMO, DENUNCIÓ LA ALARMANTE INVASIÓN DE BANQUETAS Y VÍAS PÚBLICAS TOLERADA POR LA DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO. DETALLÓ QUE COMERCIOS ESTABLECIDOS (CITANDO AL ESTABLECIMIENTO DE PANADERÍA, TIENDAS DE ROPA, ARTESANÍAS DE PLATA, SOMBREROS, EL NEGOCIO DE POLLOS Y EL LOCAL DE UN COMERCIANTE DE NOMBRE RAULITO) SACAN PERCHEROS, MANIQUÍES COMPLETOS, CABALLETES, MERCANCÍAS Y HASTA HORNOS MECÁNICOS OBSTRUYENDO DE FORMA TOTAL EL PASO PEATONAL SOBRE LA ACERA PEATONAL DE LA ZONA DE LA CLÍNICA MUNICIPAL, OBLIGANDO A LOS TRANSEÚNTES, ADULTOS MAYORES Y NIÑOS DE LA ESCUELA "MERCHE" A BAJARSE AL ARROYO VEHICULAR ARRIESGANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA.

12. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** COINCIDIÓ PLENAMENTE EN LA NECESIDAD DE REGULAR DE MANERA UNIFORME LAS VIALIDADES Y LOS COMERCIOS A TRAVÉS DE LA NUEVA LEY DE IMAGEN URBANA QUE SE PRESENTARÁ PRÓXIMAMENTE, PUNTUALIZANDO QUE SE IMPLEMENTARÁ LA COLOCACIÓN DE PLACAS OFICIALES DE "NO ESTACIONARSE" DEFINITIVAS PARA ELIMINAR LOS APARTADOS DISCRECIONALES DE "TRAFITAMBOS" Y HOMOLOGAR LOS CRITERIOS POLICIALES SIN DISTINCIONES POLÍTICAS O ECONÓMICAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DEBIDO A LOS TEMAS EXPUESTOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE REGISTRARON DIVERSAS INTERVENCIONES QUE NO SIGUIERON UN ORDEN EN EL REGISTRO. EMPERO TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 18:33 HRS** (DIECIOCHO HORAS, TREINTA Y TRES MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA, CITANDO A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA **MARTES 19** (DIECINUEVE) DE **MAYO** DE **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS **16:00 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, CERO MINUTOS); FIRMANDO

AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

Estado Libre y Soberano de Hidalgo